

## La acción comunicativa de Habermas como diálogo racional<sup>1</sup>

### The Communicative Action of Habermas as Rational Dialog

*Antonio Pérez-Estévez†*  
*Universidad del Zulia*  
*Maracaibo, Venezuela*

#### Resumen

En este artículo se analiza el paso lingüístico de la razón moderna de su monologicidad al diálogo inter-subjetivo con el otro. La razón no es sólo una experiencia para objetivar el mundo, sino para comprenderlo y comunicarnos entre nosotros. Ello implica una pragmática inter-subjetiva donde el mundo de vida alcance ese relieve comunicacional que nos hace viable un diálogo que nos permita razonar con argumentos éticos-políticos y consensuar prácticas comunicativas democráticas más liberadoras.

**Palabras clave:** Habermas, razón comunicativa, modernidad, diálogo.

1 El presente artículo debió publicarlo en vida el Dr. Pérez-Estévez, quizás entre finales de 1900 y principios de 2000. La investigación documental, amplia y precisa, que se realizó hace unos años para recopilar sus escritos sobre el diálogo y que dio origen a un libro todavía inédito, titulado *La hermenéutica dialógica*, no hizo posible la identificación de sus referencias bibliográficas. Nos parece pertinente en honor a su memoria volver a publicar este interesante trabajo, para subsanar esta ausencia y recuperar la visibilidad de su pensamiento (Nota de A-B. Márquez-Fernández).

## Abstract

This article analyzes the linguistic transition of modern reason from monolocality to inter-subjective dialog with the other. Reason is not only an experience to objectify the world but also to understand it and communicate among ourselves. That implies an inter-subjective pragmatic where the world of life reaches a communicational emphasis making viable a dialog that allows us to reason with ethical-political arguments and agree on more liberating democratic communicative practices.

**Key words:** Habermas, communicative reason, modernity, dialog.

## De la razón cognitivo-instrumental a la razón comunicativa

Habermas no cae en la tentación hegeliana de intentar explicar toda la realidad del universo a partir de la razón. “La idea de que la razón gobierna el mundo y de que la historia del mundo es un proceso racional”<sup>2</sup>, le parece una afirmación exagerada, propia de la metafísica idealista, totalmente alejada e incluso contraria a la realidad empírica de los hechos. La realidad socio-política ha sido, en ocasiones, tan tremendamente inhumana que Horkheimer llegó a decir que “la pretensión de Hegel ha de ser vista como una afirmación puramente privada, una suerte de tratado de paz entre el filósofo y un mundo inhumano”<sup>3</sup>. A pesar de lo alejada que ha estado la realidad socio-política de la razón pura de la modernidad, Habermas no se coloca en la acera de enfrente del romanticismo que defiende una visión beatífica de la irracionalidad, considerándola como fuente única, de la que ha de venirnos la liberación, como sostuvo, primero, Nietzsche y, más recientemente, Heidegger, Derrida, Foucault o Bataille<sup>4</sup>. Habermas, aún aceptando la desviación sufrida por la razón moderna, al convertirse en una razón dominadora, objetivante, cogniti-

2 HEGEL, G.W.F: *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte. Werke 12*, Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1970, p. 20: “die einzige Gedanke, den die Philosophie mitbringt, ist aber der einfache Gedanke der Vernunft, dass die Vernunft die Welt beherrsche, dass es also auch in der Weltgeschichte vernünftig zugegangen sei”.

3 HORKHEIMER, Max: “Traditional and critical Theory”, in: *Critical Theory: Selected Essays*, (traducción al inglés de M. O’Connell), New York: Herder and Herder, 1972, p. 204: “a purely private assertion, a personal peace treaty between the philosopher and an inhuman world”.

4 A enfrentar el irracionalismo de Nietzsche, Derrida y Foucault dedicó una buena parte de su libro: Habermas, Jürgen: *Der philosophische Diskurs der Moderne*, Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag, 1986. (Habermas, Jürgen: *El Discurso filosófico de la Modernidad*, Buenos Aires: Taurus, 1989).

vo-descriptiva de un mundo de objetos entre los que tiende a colocar a los demás seres humanos, piensa que la única manera de superar esta estructura de poder, no es acudiendo a la irracionalidad sino profundizando en el concepto de razón y descubriendo en ella la dimensión emancipadora que la modernidad ha ocultado.

Habermas elabora un concepto humilde de razón: la baja de las esferas de la metafísica y de su ambición de explicar toda la realidad y toda la historia, textualmente ‘desublimiza la razón’<sup>5</sup>, para reducirla a compañera de la vida diaria de los ciudadanos en la que ha de participar como ayuda imprescindible de acuerdos y de entendimiento inter-subjetivo.

La razón que sale de las mentes de filósofos como Descartes o Kant es una razón productora de objetos, lo que implica arrojarlos enfrente (*ob-jec-tum*) y reducirlos o bien a extensión con el objeto de medirlos o bien a llenarlos de formas puras con la finalidad de transformarlos en algo totalmente transparente para el conocimiento humano, en puros fenómenos. Una razón que mide e ilumina todo el mundo objetivo con la finalidad de dominarlo, controlarlo e, incluso, transformarlo.

Es una razón individualista, por la impronta recibida del empirismo, y egoísta -ego cogito cartesiano y el yo del idealismo transcendental- que objetiva todo lo que no soy yo, movida sólo por el interés de control y de poder. Razón monológica y solipsista, que intenta imponer su visión objetivante y también unificadora a todo lo demás que no es yo<sup>6</sup>. Razón cognitivo-instrumental, que señala fines y busca los medios más convenientes y eficaces para alcanzarlos. Intenta, incluso, objetivar a los demás seres humanos y convertirlos en instrumentos de fines egoístas por medio de la coerción y la fuerza. Max Weber vio con claridad que esta razón cognitivo-instrumental de la modernidad, deshumanizaba las vidas de los seres humanos por medio del cálculo y de la burocracia tecnológica.

5 Tomada esta expresión de: Dews, Peter (editor): “Introduction”, *Habermas, a critical Reader*, Oxford: Blackwell, 1999, p. 3.

6 HABERMAS, Jürgen: *Theorie des kommunikativen Handelns*, band I, Frankfurt am Main: Suhrkamp Verlag, 1985, p. 164. Dice textualmente: “Wer in der Rolle der dritten Person etwas in der Welt beobachtet oder eine Aussage über etwas in der Welt macht, nimmt eine objektivierende Einstellung ein”. Usamos la traducción española de Manuel Jiménez Redondo, a veces modificada por nosotros (1989), *Teoría de la Acción Comunicativa*, vol I, Madrid: Taurus, p. 159).

Habermas acepta esta visión crítica de la razón moderna. Pero piensa que esta dimensión cognitivo-instrumental de la razón moderna, no expresa la totalidad de la razón humana. Ocultas, se pueden descubrir otras dimensiones más humanas de esa misma razón moderna que es preciso sacar a luz y desarrollar. En concreto, Habermas sostiene que, debajo de esa razón cognitivo-instrumental, se oculta la razón crítica, capaz de poner en tela de juicio los fines y los medios propuestos por esa misma razón cognitivo-instrumental.

Y esa capacidad crítica de fines y medios implica la posibilidad de revisar y reflexionar sobre cualquier propuesta y someterla a juicio con respecto a la conveniencia de unos fines y a la eficacia de los medios que han de utilizarse para conseguir esos fines. Dicho análisis crítico de fines y medios tiene como objetivo último llegar a un acuerdo, primero teórico y después práctico, con respecto a los mejores fines y los medios más eficaces.

Esta razón crítica, oculta y subyacente en toda razón cognitivo-instrumental, que conduce a entendimiento y acuerdo, la llama Habermas razón comunicativa.

El entendimiento es, de hecho, el primer y esencial objetivo de toda relación entre humanos por medio del lenguaje o en palabras de Habermas: “el concepto de acción comunicativa presupone el lenguaje como un medio de entendimiento sin limitación alguna”<sup>7</sup>. Hablamos, antes que nada, para entendernos, para hacer que el otro comprenda lo que yo quiero expresar. Y en el hecho de hablar y de entendernos está implícito un acuerdo que hace posible el significado objetivo del lenguaje. Cualquier otra finalidad del lenguaje -la dominación o manipulación de los demás- es derivada de esta primera y esencial para entendernos.

La razón crítica parece ser, para Habermas, la más original cualidad de la razón humana que se expresa por medio del lenguaje inter-subjetivo. “Estas consideraciones tienen por objeto el reducir la racionalidad de una emisión o manifestación a su susceptibilidad de crítica o de fundamentación”, afirma textualmente<sup>8</sup>.

7 Ibid., p. 142: “Allein das kommunikative Handlungsmodell setzt Sprache als ein Medium unverkürzter Verständigung voraus” (*Ibid.*, I, p. 137).

8 Ibid., p. 27: Die bisherigen Überlegungen laufen darauf hinaus, die Rationalität einer Äusserung auf Kritisierbarkeit und Begründungsfähigkeit zurückzuführen (*Ibid.*, p. 26).

Es la razón crítica la que da validez a cualquier propuesta teórica o práctica. Cuando acepto que mi propuesta sea sometida a crítica por los demás interlocutores, es decir, sea puesta a prueba por medio de argumentos y yo esté en disposición de revisarla y corregirla en todo aquello que se demuestre por argumentos que no es verdadero o no es correcto, estoy tomando una actitud verdaderamente racional. El acuerdo alcanzado, en base al mejor argumento, le dará validez a la propuesta última, ya sea en torno a su verdad objetiva o a la corrección de la normativa que esté en el tapete.

El mundo sólo cobra objetividad por el hecho de ser reconocido y considerado como uno y el mismo mundo por una comunidad de sujetos capaces de lenguaje y de acción<sup>9</sup>.

Lo que quiere decir que la objetividad del mundo deriva del acuerdo entre una comunidad de sujetos que entienden el mismo significado en una proposición que expresa un estado de cosas. De igual manera, la corrección de una norma o la moralidad de una acción tienen que ver con el acuerdo racional, explícito o implícito, que se alcance en torno a esa norma o a la moralidad de esa acción.

Para llegar a entendimientos y acuerdos es preciso, al menos, otra persona con la que uno se entienda y con la que uno llegue a acuerdos. Todo lenguaje supone, al menos, dos personas que lo hablen y se entiendan con y en él. La hipótesis del lenguaje del solitario es difícilmente sostenible. Por eso, la razón comunicativa de Habermas es una razón dialógica que sólo puede manifestarse en la conversación entre dos o más personas. El egoísmo, el solipsismo de la razón cognitiva que ha predominado en toda la tradición filosófica occidental, especialmente en la tradición empirista, es superado por la comunidad lingüística de *nosotros*, por la razón comunicativa y dialógica de Habermas. No pienso y hablo yo solo. Somos *nosotros -yo y el otro, ego et alter*<sup>10</sup> - los que pensamos y hablamos, los que presentamos propuestas y argumentos racionales que las sostienen, las modifican o las deshacen. La razón comunicativa se encarna en varios, al menos dos, suje-

9 Ibid., p. 31: "Objektivität gewinnt die Welt erst dadurch, dass sie für eine Gemeinschaft sprach- und handlungsfähiger Subjekte als ein und dieselbe Welt gilt. (Ibid., p. 30).

10 Ibid., p. 164: "auf die Intersubjektivität, die im kommunikativen Handeln zwischen Ego un Alter Ego hergestellt wird" (Ibid., p. 159).

tos hablantes que pueden decir sí o no a las propuestas que están sobre la mesa, las cuales, a su vez, provienen de cualquiera de los que participan en la conversación.

La razón comunicativa se encarna en dos o más sujetos que conversan para entenderse y llegar a un acuerdo en base a argumentos, ya sea sobre la verdad de una proposición que describe algo del mundo objetivo, es decir, que describe un estado de cosas ya sea sobre una acción a realizar de común acuerdo o ya sea sobre alguna norma o conducta que se ha puesto en tela de juicio. Esta razón comunicativa es la razón de unos sujetos concretos pertenecientes a un mundo de vida que condiciona y sirve de fondo al acuerdo posible y probable. Es una razón encarnada, enraizada en un mundo de vida, y *movida por intereses*, muy lejana de la razón pura de la modernidad, desencarnada y sin intereses<sup>11</sup>. Contrariamente a su supuesta pureza, *la racionalidad moderna cognitivo-instrumental*, se ha movido por *el interés objetivante del control y del poder*. Ese interés la ha conducido a la creación y desarrollo de las ciencias naturales o positivas. Pero previo a ese interés técnico y objetivante, existe, en el ser humano, *el interés fundamental de entenderse* con los demás seres humanos a través del lenguaje o como afirma Habermas: “Este concepto de racionalidad comunicativa posee unas connotaciones que, en última instancia, se remontan a la experiencia central de la capacidad de aunar sin coacciones y de generar consenso que tiene un habla argumentativa en que diversos participantes superan la subjetividad inicial de sus respectivos puntos de vista y merced a una comunidad de convicciones racionalmente motivada se aseguran a la vez de la unidad del mundo objetivo y de la inter-subjetividad del contexto en que se desarrollan sus vidas”<sup>12</sup>.

- 11 HABERMAS, Jürgen: *Der philosophische Diskurs der Moderne*, p. 174: “Sie ist eine von Haus aus in Zusammenhängen kommunikativen Handelns wie in Strukturen der Lebenswelt inkarnierte Vernunft” (*Discurso Filosófico de la Modernidad*. Op. Cit., p. 381).
- 12 HABERMAS, Jürgen: *Theorie des kommunikativen Handelns*, Op. Cit., p. 28: “Dieser Begriff *kommunikativer Rationalität* führt Konnotationen mit sich, die letztlich zurückgehen auf die zentrale Erfahrung der zwanglos einigenden, konsensstiftenden Kraft argumentativer Rede, in der verschiedene Teilnehmer ihre zunächst nur subjektiven Auffassungen überwinden und sich dank der Gemeinsamkeit vernünftig motivierter Überzeugungen gleichzeitig der Einheit der objektiven Welt und der Inter-subjektivität ihres Lebenszusammenhangs vergewissern” (Ibid., p. 27).

El lenguaje mismo implica un acuerdo inter-subjetivo que acepta una relación simétrica entre las palabras y el mundo de las cosas. Cuando afirmo que “la ciudad de París es la capital de Francia”, el significado que yo pretendo expresar está de acuerdo con el que tienes tú y el que tiene él. De hecho, para Habermas, el mundo objetivo o un estado de cosas, no es más que el resultado de un acuerdo inter-subjetivo manifestado por la común expresión lingüística. La razón comunicativa supera las iniciales diferencias subjetivas que separan a los participantes para unirlos en un acuerdo racional que sea la base de la objetividad de su mundo y de la corrección de su normativa.

Habermas habla de un tercer interés que mueve nuestro conocimiento: *el interés emancipatorio o libertario*. Se manifiesta en nuestro conocimiento reflexivo, en la capacidad de volver sobre nuestros pensamientos, nuestras motivaciones y sobre nuestras acciones para revisarlos racionalmente en unión de otros sujetos. Ejemplo, para Habermas, de ese interés emancipatorio es el psicoanálisis. Cuando un sujeto comparte con otro sus experiencias de vida más profundas para analizarlas entre ambos, está arrojando sobre ellas la luz de la razón comunicativa e intentando superar la visión egoísta originaria para liberarnos de las motivaciones ocultas e incontroladas que han podido motivarlas. La autorreflexión racional de una comunidad de hablantes y oyentes en torno a cualquier principio o norma social perteneciente al mundo de la vida, encierra la pretensión de validez de ese principio o norma, lo que supone someterlo a crítica con el fin de mantenerlo, modificarlo o anularlo, de acuerdo al más consistente de los argumentos.

La razón comunicativa parte del supuesto de que nuestro conocimiento teórico y práctico es falible y puede siempre ser revisado y criticado, y, en consecuencia, corregido e, incluso, sustituido por otro con mayor validez. La razón comunicativa con su capacidad de crítica y de argumentación es una fuente continua de corrección de errores y de aprendizaje<sup>13</sup>.

13 Ibid., p. 43 dice literalmente: “Argumentationen ermöglichen ein Verhalten, das in einem besonderen Sinne als rational gilt, nämlich das Lernen aus expliziten Fehlern”.

## El discurso teórico-práctico de la acción comunicativa como diálogo racional

Por discurso de la acción comunicativa hemos de entender El intento, en una conversación disputada, de alcanzar un consenso en torno a una normativa en litigio con pretensiones de validez, sobre la base de razones mutuamente aceptables<sup>14</sup>.

El discurso no es una conversación cualquiera producida en el encuentro casual con otra u otras personas amigas. No. El discurso de la acción comunicativa es una conversación organizada, coordinada y racionalmente disputada, entrelazada por opiniones distintas fundadas en argumentos, con el fin de alcanzar un consenso en torno a una normativa con pretensiones de validez sobre la base de razones mutuamente aceptables. No es frecuente sino rara esta forma racional de conversar, debido a que “como proceso es una forma de comunicación que ha de aproximarse suficientemente a condiciones ideales”<sup>15</sup>.

De hecho, es muy difícil que este discurso racional se dé, ya que ha de cumplir con una serie de condiciones que estructuren una situación ideal de habla, especialmente inmunizada contra la represión y la desigualdad. En el discurso se pone en práctica el uso *realizativo* del lenguaje, es decir, se manifiesta la manera práctica y racional en la que varios sujetos alcanzan entre sí un acuerdo.

Detengámonos a analizar las condiciones o requisitos que han de cumplirse para que el discurso o diálogo racional de la acción comunicativa pueda darse. No es corriente ni frecuente el discurso o habla argumentativa, como también le llama Habermas. Por eso, se esfuerza en “*explicitar los presupuestos comunicativos generales de la argumentación, entendiéndolos como determinaciones de una situación ideal de habla*” en la que se alcanzan las condiciones generales de simetría. De esa forma, cada participante se siente satisfecho para poder entrar y participar en esa conversación racional<sup>16</sup>.

14 DEWS, Meter: *Habermas, a critical Reader*, Op. Cit., p. 32.

15 HABERMAS, Jürgen: *Theorie des kommunikativen Handelns*, Op. Cit., p. 47: “Als Prozess betrachtet, handelt es sich um eine unwahrscheinliche, weil idealen Bedingungen hinreichend angenäherte Form der Kommunikation”.

16 *Ibid*, 47: ...“habe ich versucht, die allgemeinen kommunikativen Voraussetzungen der Argumentation als Bestimmungen einer idealen Sprechsituation anzugeben” (*Ibid.*, p. 46).

Mientras los participantes planteen con sus actos de habla las pretensiones relativas a la validez de lo emitido, parten de la expectativa de poder llegar a un acuerdo racionalmente motivado y de poder coordinar sobre tal base sus planes a sus acciones, sin necesidad de influir sobre los motivos empíricos del otro con coacciones o con la perspectiva de recompensas, como sucede en el caso de imperativos<sup>17</sup>.

He elegido este texto en el que aparecen gran parte de los requisitos formales para que el discurso comunicativo se produzca. Para que el discurso o diálogo racional de la acción comunicativa se produzca, es preciso que haya participantes, varios participantes. Sin *dialogantes* que argumenten, no existe diálogo argumentado ni acción comunicativa.

De hecho, para que sea universalmente válida, deben participar en el discurso o diálogo racional todos aquéllos que puedan ser afectados por la normativa en torno a la que se pretende alcanzar un acuerdo.

Una norma únicamente puede aspirar a tener validez cuando todas las personas a las que afecta consiguen ponerse de acuerdo en cuanto participantes de un discurso práctico (o pueden ponerse de acuerdo) en que dicha norma es válida<sup>18</sup>.

El hecho de que todos los afectados por una norma en litigio participen en el discurso racional y argumenten para decir o contradecir hasta llegar a un acuerdo, es fundamental para que dicha norma adquiera el carácter de verdadera universalidad. La validez universal proviene siempre del tra-

17 HABERMAS, Jürgen: *Theorie des kommunikativen Handelns*, II, Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1985, p. 45: “Solange diese (Teilnehmer) mit ihren Sprechhandlungen Ansprüche auf die Gültigkeit des Geäußerten erheben, gehen sie von der Erwartung aus, dass sie ein rational motiviertes Einverständnis erzielen und auf dieser Grundlage ihre Pläne bzw. Handlungen koordinieren können, ohne, wie im Falle von einfachen Imperativen und der Androhung von Konsequenzen, mit Zwang oder Aussicht auf Belohnung Einfluss auf die empirischen Motive des Anderen nehmen zu müssen”. (*Teoría de la Acción Comunicativa*, II, p. 43).

18 HABERMAS, Jürgen: *Moralbewusstsein und kommunikatives Handeln*, Frankfurt am Main: Suhrkamp, 1983, p. 76: “darf eine Norm nur dann Geltung beanspruchen, wenn alle von ihr möglicherweise Betroffenen als *Teilnehmer eines praktischen Diskurses* Einverständnis darüber erzielen (bzw. Erzielen würden), dass diese Norm gilt”. Habermas, Jürgen: *Conciencia moral y acción comunicativa*, traducción de Ramón García Cotarelo, Barcelona: Península, 1996, p. 86).

bajo de una racionalidad comunicativa o dialógica que pretende ser ella misma universal.

Los participantes parten de la expectativa de poder llegar a un acuerdo racionalmente motivado. La disposición anímica que ha de acompañar a todos los participantes en el discurso de la acción comunicativa es la profunda convicción de que van a poder llegar a un acuerdo racionalmente motivado.

Todos los participantes se abren a la acción comunicativa con la expectativa o la plena esperanza de la posibilidad de alcanzar un acuerdo por medios exclusivamente racionales, en concreto por medio de la argumentación, “*siempre que se cumplan con suficiente aproximación las condiciones de una situación ideal de habla*”, tal como intentamos exponerlas aquí<sup>19</sup>. Se excluyen, como medios de la acción comunicativa, todo tipo de “coacción ya provenga de fuera de ese proceso de argumentación ya nazca de ese proceso mismo que no sea la coacción del mejor argumento”<sup>20</sup>. Cualquier coacción externa o interna al proceso argumentativo eliminaría la expectativa de alcanzar un acuerdo racionalmente motivado. La coacción elimina, al menos parcialmente, la libertad y la igualdad de los participantes en la acción comunicativa, lo que conlleva la imposibilidad de un acuerdo racionalmente motivado. Ejemplos de coacción son la amenaza y la recompensa que acompañan los imperativos o mandatos provenientes de un superior.

Los participantes en la acción comunicativa deben encontrarse todos en una posición de igualdad simétrica y, en consecuencia, no debe existir entre ellos ninguna relación de superioridad o de subordinación que pueda condicionar su libertad de acción. Asegurada la plena libertad de los participantes, una vez negada toda posibilidad de coacción, el discurso queda orientado exclusivamente a la búsqueda cooperativa de la verdad.

El único instrumento de este discurso o diálogo racional son los actos de habla, el lenguaje. Pero no un acto de habla cualquiera sino sólo aquellos actos de habla que pretenden tener validez, es decir, que puedan ser sometidos

19 HABERMAS, Jürgen: *Theorie de kommunikativen Handelns*, I, p. 71: “...Voraussetzung ausgehen, dass die Bedingungen einer idealen Sprechsituation in hinreichender Annäherung erfüllt sind” (*Teoría de la Acción Comunicativa*, I, p. 69).

20 *Ibid.*, p. 48: “...jeden (sei es von aussen auf den Verständigungsprozess einwirkenden oder aus ihm selbst hervorgehenden) Zwang -ausser dem des besseren Argumentes-...” (*Ibid.*, p. 46).

dos a crítica por todos los participantes con la expectativa de poder llegar a un acuerdo racionalmente motivado. El acto de habla o propuesta que quiera convertirse en verdad objetiva o en norma justa<sup>21</sup>, aceptada por todos los participantes en el diálogo racional, tiene pretensiones de validez, lo que significa que se expone a la crítica racional de todos los participantes con el fin de alcanzar un acuerdo en torno al acto de habla o propuesta racionalmente motivada, es decir, sostenida por el más consistente de los argumentos.

La total igualdad de los participantes y su plena libertad se manifiestan en la posibilidad de hacer propuestas válidas y de defenderlas o contradecirlas por medio de argumentos exclusivamente racionales. Todos, en igualdad de condiciones, pueden decir sí o no a la propuesta que se ponga sobre la mesa con pretensiones de validez. La libertad de todos los participantes en hacer propuestas, defenderlas y/o atacarlas racionalmente por medio de argumentos con el fin de llegar a un acuerdo en torno a la propuesta que esté más racionalmente motivada, es lo que distingue el discurso de la acción comunicativa de la propuesta que se impone por coacción, es decir, con la perspectiva de castigos o recompensas, como sucede con los imperativos o mandatos de un superior.

Los participantes son personas concretas, individuos racionales pertenecientes e insertos en un mundo de vida que sirve de trasfondo y soporte al diálogo racional. Mundo de la vida, aporético en su totalidad, que sirve de horizonte a los participantes y del que parten para intentar superar el desentimiento en torno a algún tema o problema concreto. No son seres universales o razones puras y desincorporadas sin contacto con la tierra y ubicados fuera del espacio y del tiempo. No. Estos participantes, como sujetos activos y concretos, pertenecen a un ámbito cultural, a un mundo de vida estructurado en base a ciertos valores que están influyendo, como trasfondo oculto, en cada uno de ellos. TrASFondo oculto y aporético como totalidad, hasta tanto no se ponga en tela de juicio alguna de las normas o valores para sacarlo de la rutina diaria y someterlo a la pretensión de validez, es de-

21 HABERMAS, Jürgen: *Moral bewusstsein und kommunikatives Handeln*. Op. Cit., p. 69: Allerdings erfüllen propositionale Wahrheit und normative Richtigkeit, also die beiden *diskursiv einlösbaren* Geltungsansprüche, die uns interessieren. (*Conciencia moral y Acción comunicativa*. Op. Cit., p.79).

cir, a la crítica racional. Los participantes aparecen en la acción comunicativa “como productos de las tradiciones en que están, de los grupos solidarios a que pertenecen y de los procesos de socialización en que han crecido”<sup>22</sup>.

Los sujetos, en consecuencia, en su participación en el diálogo racional, están movidos por intereses que los llevan a defender esta o aquella propuesta con esta o aquella razón. Intereses que pueden ser distintos en cada uno de los sujetos del diálogo y, en consecuencia, cada uno puede dar distintas razones en torno a la propuesta sobre la mesa. El diálogo o discurso racional tratará de superar las diferencias de intereses y razones hasta llegar a conjugarlas y alcanzar un entendimiento o acuerdo en torno a la verdad de un estado objetivo de cosas o a la rectitud de una norma que afecte a todos. Un estado de cosas o una norma concreta puede ser negado, por no ser totalmente verdadera o no totalmente correcta, cuando no alcanza a satisfacer los intereses de todos los afectados. Por otra parte, los intereses y las razones que los acompañan son válidos y valederos solo si pueden ser conjugados con los intereses de los demás, lo que supone negar todo interés particular incapaz de ser universalizable y aceptable para todos. *Mi interés será satisfecho en la medida que es conjugable con los intereses de los demás y, en ese caso, deja de ser mi interés para convertirse en interés universal o en interés de todos los que participan del discurso.*

Para que el acuerdo racionalmente motivado pueda alcanzarse, el discurso de la acción comunicativa ha de producirse dentro de unas condiciones ideales que Habermas enumera: 1) ausencia de coacción externa al discurso, como hemos dicho, 2) argumentar y argumentar durante el tiempo necesario, 3) argumentar lo suficientemente bien, 4) la única fuerza en el discurso ha de ser la fuerza del mejor argumento. El acuerdo ha de lograrse a partir exclusivamente del lenguaje o acción de habla que argumenta racionalmente.

La racionalidad del discurso se muestra en la disposición crítica de los participantes y ésta, a su vez, en la actitud permanente para razonar o argumentar.

22 HABERMAS, Jürgen: *Der philosophische Diskurs der Moderne*. Op. Cit., p. 349: “...als die Produkte der Überlieferungen, in denen sie stehen, der solidarischen Gruppen, denen sie angehören, und der Sozialisationsprozesse, in denen sie heranwachsen” (*Ibid.*, 356).

El eje del discurso es la argumentación que resulta ser el único medio con el que los participantes pueden obtener un reconocimiento intersubjetivo para la pretensión de validez de una propuesta hipotética. Por medio de la argumentación la opinión del proponente se convierte en saber<sup>23</sup>.

Para comprender con precisión qué se entiende, en el discurso, por argumentar o argumentación, me permito citar textualmente a Habermas: “Una argumentación contiene razones que están conectadas de forma sistemática con la pretensión de validez de la manifestación o emisión problematizada. La fuerza de una argumentación se mide en un contexto dado por la pertinencia de las razones. Esta se pone de manifiesto, entre otras cosas, en si la argumentación es capaz de convencer a los participantes en un discurso, esto es, en si es capaz de motivarlos a la aceptación de la pretensión de validez en litigio”<sup>24</sup>.

Argumentar consiste en proponer razones conectadas de forma sistemática con la pretensión de validez de la propuesta a discutir. Y la fuerza de las razones se mide en la capacidad que tengan de convencer a los participantes o en la capacidad de motivarlos a aceptar la pretensión de validez en litigio. La manera de argumentar de los participantes es la prueba de su actitud más o menos racional en el discurso. Quien está abierto a los argumentos, reconocerá la fuerza de las razones o tratará de replicarlas en una correcta actitud racional. Quien, por el contrario, está sordo y cerrado a los argumentos, ignorará las razones y se enfrentará a ellas con aseveraciones dogmáticas<sup>25</sup>.

La permanente disposición de los participantes a la crítica, a criticar y a ser criticados, es la mejor prueba de su disposición racional en el discurso.

- 23 HABERMAS, Jürgen: *Theorie des kommunikativen Handelns*, I, p. 48: “Argumente sind diejenigen Mittel, mit deren Hilfe die intersubjektive Anerkennung für den zunächst hypothetisch erhobenen Geltungsanspruch eines Proponenten herbeigeführt und damit Meinung in Wissen transformiert werden kann” (*Teoría de la Acción comunicativa*, p. 47).
- 24 HABERMAS, Jürgen: *Op. Cit.*, I, 38: “Ein Argument enthält Gründe, die in systematischer Weise mit dem Geltungsanspruch einer problematischen Äusserung verknüpft sind. Die “Stärke” eines Arguments bemisst sich, in einem gegebenen Kontext, an der Triftigkeit der Gründe; diese zeigt sich u.a. daran, ob ein Argument die Teilnehmer eines Diskurses überzeugen, d.h. zur Annahme des jeweiligen Geltungsanspruchs motivieren kann” (*Teoría de la Acción Comunicativa*, 37).
- 25 ST. TOULMIN, R. RIECKE, & A. JANIK: *An Introduction to Reasoning*, Nueva York, 1979, 13 (citado por Habermas).

Con el cumplimiento de todos los requisitos enumerados, a saber, participación de todos los afectados con la disposición mental de alcanzar un acuerdo, sin coacción alguna ni externa ni interna al discurso mismo, con la total igualdad y simetría de todos los participantes, sin que esto suponga la eliminación de sus intereses, dispuestos siempre a llegar a un acuerdo en base a la propuesta fundamentada en el mejor argumento, siempre que se argumente suficientemente y suficientemente bien, los sujetos llegarán a alcanzar un acuerdo teórico-práctico en torno a la propuesta o propuestas en litigio.

La argumentación en la acción comunicativa se distingue y es más amplia que la pura argumentación lógica tradicional. Ésta se refiere a relaciones de inferencia entre unidades semánticas u oraciones. La de la acción comunicativa se refiere a relaciones internas, también de tipo no deductivo, entre las unidades pragmáticas -los actos de habla- de las que se componen los argumentos<sup>26</sup>. La argumentación en la acción comunicativa ha de entenderse, a la vez, como *proceso (retórica)*, es decir, como continuación de la acción orientada al entendimiento y al acuerdo, pero con un *procedimiento (dialéctica)* más racional y sometida a una regulación especial con el fin de aclarar la pretensión de validez problematizada, libre de la presión de la acción y de la experiencia. Conduce a la *producción* de argumentos (*lógica*) que convengan en virtud de sus propiedades intrínsecas. La argumentación se realiza en contextos distintos y responde a las distintas pretensiones de validez: en el discurso teórico se pretende establecer la verdad de las proposiciones con respecto a un estado de cosas y la eficacia de las acciones teleológicas; en el discurso práctico la validez se comprueba por medio de la rectitud de las normas de acción que han de aplicarse; en el discurso explicativo de operaciones tales como hablar, calcular, deducir, juzgar, etc., su validez responde a la inteligibilidad o corrección formal de las expresiones simbólicas.

Todas las argumentaciones exigen una misma forma de argumentación básica de una búsqueda cooperativa de la verdad que subordine los

26 HABERMAS, Jürgen: *Theorie des kommunikativen Handelns*, I, p. 45: Die Logik der Argumentation bezieht sich nicht, wie die formale, auf Folgerungszusammenhänge zwischen semantischen Einheiten (Sätzen), sondern auf interne, auch nicht-deduktive Beziehungen zwischen pragmatischen Einheiten (Sprechhandlungen), aus denen sich Argumente zusammensetzen (*Teoría de la Acción Comunicativa*, p. 43).

medios erísticos al objetivo de obtener convicciones inter-subjetivas basadas en los mejores argumentos<sup>27</sup>.

La acción comunicativa, ya los hemos dicho, es un diálogo racional o argumentado con el que se intenta alcanzar convicciones inter-subjetivas en base a los mejores argumentos.

## Conclusiones

Quisiera destacar la analogía de esta concepción del discurso teórico-práctico de Habermas con el diálogo racional de Platón en su juventud, tal como aparece en el *Critón*. La investigación en común de los afectados: en el caso del diálogo, la investigación entre Critón y Sócrates sobre la validez de la propuesta teórico-práctica de si Sócrates debe o no escapar de la cárcel para huir de la muerte a la que ha sido condenado. La argumentación incesante de las dos propuestas enfrentadas -la de Critón y la de Sócrates- hasta lograr el acuerdo en torno a la propuesta verdadera, basada en la mejor argumentación (*βέλτιστος λόγος*) de Sócrates, nos hacen ver en este diálogo racional platónico un antecedente claro del discurso comunicativo de Habermas<sup>28</sup>. Hay, sin embargo, que destacar una diferencia fundamental: en Platón, el diálogo discursivo tiene como finalidad preparar la mente *νοῦς* para descubrir y contemplar la Verdad del mejor argumento u opinión, la cuál existe ya previamente en el mundo de las ideas. La preparación de la mente es un proceso interior y personal, ayudado en esta ocasión por la confrontación “dialógica” entre Sócrates y Critón, pero que puede darse incluso sin diálogo inter-subjetivo. La acción de la palabra hablada es algo accidental en el proceso preparatorio de la mente para la contemplación de la Verdad *ἀλήθειᾳ* que se muestra. La Verdad, trascendente y metafísica, es descubierta y contemplada, en un primer momento, por la mente de cada

27 HABERMAS, Jürgen: *Theorie del kommunikativen Handelns*, I, p. 62: Deshalb verlangen alle Argumentationen... dieselbe grundlegende Organisationsform der kooperativen Wahrheitssuche, die die Mittel der Eristik dem Ziel unterordnet, intersubjektive Überzeugungen kraft besserer Argumente herauszubilden. (*Teoría de la Acción Comunicativa*. p. 60).

28 Ver: PÉREZ-ESTÉVEZ, Antonio: “Diálogo, Verdad y Alteridad en Platón”, *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año. 6, n°. 13, Centro de Estudios Antropológicos y Sociológicos (CESA), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia, Maracaibo, 2001, pp. 9-35.

uno de los dialogantes; el acuerdo es la posterior consecuencia del primer momento de contemplación y descubrimiento individual de la Verdad. En Habermas, por el contrario, la verdad o rectitud de una proposición teórico-práctica es siempre humana y relativa a los hombres, resultado del acuerdo alcanzado después de un necesario proceso inter-subjetivo de diálogo en el que ha de prevalecer la propuesta hablada y fundamentada en el mejor argumento.

Habermas con su acción comunicativa no significa amenaza alguna a la racionalidad moderna, que echa sus raíces, primero, en Descartes y, más tarde, en Kant. Es cierto que no pretende elaborar un sistema racional explicativo de toda la realidad existente a la manera de los autores de la Ilustración o del Idealismo. Su racionalidad es más humilde y más terrestre: intenta aplicarla a los problemas cotidianos de la vida ética y sociopolítica de los ciudadanos. Es una racionalidad de-sublimada, pero heredera, sin duda, de toda la Modernidad. De hecho, todo el pensamiento de Habermas exige una profundización de la racionalidad moderna, en la que parecen descubrirse dimensiones de esa racionalidad dejadas de lado por el tradicional desarrollo de una racionalidad objetivante, monológica y cognitivo-instrumental.

El pensamiento de Habermas, siguiendo la línea de la Escuela de Frankfurt, desarrolla la dimensión crítica y, a la vez, emancipadora de esa racionalidad.

Por eso, a la razón monológica va a oponer su razón dialógica, a la razón cognitivo-instrumental opone su razón comunicativa, a la razón dominadora opone su razón forjadora de acuerdos, al *cogito* cartesiano cargado de universales ideas innatas y a la razón pura, reine *Vernunft*, de Kant, iluminada de formas a priori, opone su razón conversadora e inter-personal, enraizada en una tradición, perteneciente a un grupo social y defensora de legítimos intereses concretos. Habermas piensa que el propósito originario de la racionalidad consiste en el entendimiento y el acuerdo que se logra a través de la conversación o acciones de habla. Toda otra finalidad, como la objetivante, la cognitivo-instrumental, la dominadora, son derivaciones secundarias de la primera y radical de entenderse y ponerse de acuerdo. La crítica de Habermas a la racionalidad moderna, es, en consecuencia, una crítica desde dentro, sin la menor tentación de traspasar el campo de la razón para invadir el campo de la irracionalidad como hicieron Nietzsche y, siguiendo sus huellas, Heidegger, Derrida, Bataille o Foucault.

La racionalidad de Habermas, en contra del pensamiento interior cartesiano y de la razón pura kantiana, es una racionalidad inter-subjetiva, conversadora y dialógica, comunicativa y constructora de acuerdos: hará propuestas, las defenderá o atacará con argumentos, las modificará hasta alcanzar un acuerdo ético-político, basado en la propuesta más convincente por mejor argumentada. Con el poder crítico de quien se vuelve a reflexionar sobre un tema teórico-práctico del mundo de la vida, la razón comunicativa de Habermas es profundamente pedagógica: se problematiza y se analiza dialógicamente para, si es preciso, corregir y aprender. El objetivo es el de mejorar la convivencia en las sociedades democráticas, haciéndolas más racionales y, en consecuencia, más libres.

Hemos dicho que la racionalidad de Habermas es una racionalidad comunicativa y dialógica. Para que lo sea, tiene que haber al menos dos sujetos que conversen y dialoguen. Pero estos sujetos dialogantes no son unos sujetos puros y desinteresados a la manera kantiana, retomada en estos años por John Rawls. Los sujetos de la acción comunicativa son personas concretas, individuos con una historia particular, enraizados en las tradiciones de una cultura y de una época, pertenecientes a un grupo social concreto en el que han crecido, con intereses definidos que defienden, cuando dialogan, con el fin de alcanzar acuerdos, basados en el mejor de los argumentos. Estos sujetos concretos, tienen que entrar en la acción comunicativa con la disposición y la expectativa de poder alcanzar un acuerdo. Disposición y expectativa racional que se muestran en la actitud permanente de criticar y ser criticados, de razonar y argumentar, de defender y contradecir racionalmente.

En la acción comunicativa o diálogo racional, el acuerdo al que intenta llegarse se enfrenta a las obvias dificultades de sujetos múltiples con historias e intereses distintos e, incluso, enfrentados sobre el asunto en litigio.

Pero si el proceso del diálogo racional de la acción comunicativa se realiza en condiciones ideales de igualdad para todos los participantes afectados, es decir, si no existe coacción alguna -ya sea exterior o interior a la acción comunicativa-distinta de la coacción del mejor argumento, si se argumenta todo el tiempo suficiente y se argumenta suficientemente bien, se llegará al mejor de los acuerdos posibles en torno al tema en litigio. El diálogo ha de producirse en condiciones ideales de igualdad y racionalidad, lo que significa que todos los participantes pueden hacer propuestas, defenderlas, contradecirlas o rechazarlas, revisarlas, corregirlas y mejorarlas. El acuerdo alcanzado será el que se base en el mejor argumento y en él se conjugarán los intereses

de todos los participantes. Serán aceptados como válidos aquellos intereses particulares que puedan convertirse en universales, es decir, aquellos intereses particulares que logren ser compartidos por todos; y quedarán fuera del acuerdo, aquellos intereses que, atrapados en su particularidad, no puedan convertirse en universales y ser compartidos por todos.

En el diálogo racional de la acción comunicativa, una multiplicidad de sujetos distintos se esfuerza en llegar a un acuerdo sobre un tema por medio de la argumentación dialógica de todos los participantes. Los sujetos son distintos, incluso, enfrentados en los intereses que defienden. Lo que los iguala desde el comienzo es la aceptación previa de que con la racionalidad, común a todos, manifestada en la argumentación se podrá alcanzar un acuerdo razonable.

Esta aceptación previa va acompañada, en todos los participantes, de la expectativa cierta de que el mejor acuerdo posible será alcanzado por el único medio de la argumentación racional. La convicción de que, a pesar de todas las diferencias existentes entre los participantes -psicológicas, sociales y culturales-, la argumentación racional es igualmente convincente, igualmente válida e igualmente aceptable para todos los participantes, subyace en el diálogo como sustrato común que posibilita la acción comunicativa y el acuerdo que de ella ha de derivarse. La racionalidad, manifestada ahora en la argumentación hablada, es el vínculo que une a todos los participantes de la acción comunicativa y que posibilita el acuerdo que convalida la objetividad de un estado de cosas o la rectitud de una normativa.

No es nueva la posición de Habermas en la tradición cultural occidental. Es un paso más en la vieja dirección racionalista de occidente. Ya hemos citado su relación con el diálogo platónico, tal como aparece en el *Critón*, entendido como discurso racional y argumentativo para alcanzar un acuerdo en torno a una Verdad teórico-práctica. Me gustaría recordar también las cuestiones disputadas a las que eran tan aficionados los escolásticos medievales. Eran conversaciones especiales organizadas para discutir, sólo en base a argumentos racionales, los más distintos temas filosófico-teológicos de la época. Eran temas fundamentalmente teóricos, pero por su relación o contenidos teológico-religiosos, solían tener frecuentemente una gran repercusión en la vida y práctica cristiana. La hipótesis subyacente, en todas las cuestiones disputadas, era exactamente la misma de la acción comunicativa de Habermas: la convicción y la expectativa ciertas de poder llegar a un acuerdo en torno a un tema por el único medio de la argumentación racional.

La lógica, como silogística o arte de discutir, como único instrumento para convencer racionalmente a los demás, alcanza niveles insospechados en las Facultades de Artes de las Universidades medievales. La silogística o arte de la argumentación es una habilidad que unos manejan mejor que otros. Tomás de Aquino decía que “unos argumentan con arte y otros sin él” -*aliquis argumentatur per artem, aliquis vero sine arte*-, es decir la habilidad de argumentar no se encuentra igualmente desarrollada en todas las personas y tampoco en todas las tradiciones culturales. Sin embargo, a pesar de la unidad lógico-instrumental de los pensadores medievales, y a pesar del enorme acervo común de la tradición cristiana que los unía, el acuerdo, en algunos temas libres de discusión, resultaba muy difícil, incluso imposible, entre las distintas escuelas que fueron surgiendo. El enfrentamiento entre la Escuela Tomista y la Escuela Franciscana fue proverbial a partir de los últimos decenios del siglo XIII.

La idea central que se esconde debajo de la expectativa cierta de alcanzar un acuerdo basado sólo en el mejor de los argumentos, es el de la unidad y univocidad de la racionalidad humana que se manifiesta a través de un lenguaje racional, ahora inter-subjetivo. Una racionalidad única que une a los seres humanos y supera todas las enormes diferencias personales y socioculturales que pueden rodearlos. Basándose en esa comunidad racional, manifestada en el lenguaje y en la conversación, pueden los seres humanos encontrarse y ponerse de acuerdo. Debajo de los distintos intereses, de los distintos grupos sociales, de las distintas tradiciones que separan a los individuos humanos, se esconde una racionalidad común que los une y los acuerda. En el fondo, Habermas continúa el ancho camino racionalista occidental que dota al ser humano de una razón pura o alma intelectiva, desincorporada e inmortal, capaz de moverse y convencerse exclusivamente por el mejor de los argumentos, tal como sucedía en el hombre platónico y en el hombre cristiano medieval.

La acción comunicativa parte de las diferentes particularidades e intereses que separan a los participantes y debe culminar en la unión y el acuerdo de los mismos. En la medida que la relación inter-subjetiva se racionaliza por medio de la continua conversación argumentada, aumenta el proceso unificador en el que lentamente se van superando las particularidades y los intereses contrapuestos. La unificación y el acuerdo se alcanzan en el momento en que la racionalidad prevalece y se impone el mejor de los argumentos.

Igual que en el diálogo racional platónico o en las disputas medievales, la argumentación supone un proceso de ascensión unificadora por el que cada participante se aleja de sus particularismos e intereses encontrados y desarrolla su racionalidad o fuerza intelectual hasta culminar en un acuerdo absolutamente racional, aceptable para un auditorio universal. La racionalidad pura -ahora dialogante e inter-subjetiva- como en la tradición aristotélica platónica, continúa siendo el elemento universalizante y unificador, mientras lo corpóreo, con sus peculiaridades espacio temporales, con sus intereses egoístas, se mantiene como el elemento individuante que nos separa y nos aleja. El dualismo platónico, heredado por Descartes y Kant, sigue escondido en la acción comunicativa de Habermas.

No olvidemos que la acción comunicativa de Habermas se produce dentro de unas condiciones ideales -no coacción, argumentar suficiente tiempo y suficientemente bien- que jamás se cumplen en la realidad pero hacia las que los dialogantes reales han de tratar de aproximarse. Por no superar del todo, en la realidad, las particularidades y alcanzar la racionalidad pura a través de la argumentación, los acuerdos reales de los seres humanos no serán totalmente buenos ni absolutamente universales, pero se acercarán a ser los mejores de los posibles en ese momento y los más universales posibles en ese momento. La acción comunicativa, obra de la racionalidad inter-subjetiva que busca acuerdos, supone un paso importante en el desarrollo de un procedimiento dialógico -cuyas raíces últimas se encuentran en el *Critón* platónico- para hacer que la sociedad democrática de occidente sea cada día más racional y más libre.

Cuando las condiciones reales, sin embargo, son tan distintas de las ideales propuestas por Habermas que resulta imposible acercarse a ellas, uno comienza a dudar de que la acción comunicativa pueda convertirse en procedimiento real de un diálogo, digamos, intercultural. Cuando algunos o muchos de los posibles participantes de ese diálogo intercultural, están acosados por las condiciones más inhumanas de la miseria, en las que es casi imposible ejercer otra libertad que no sea la de luchar por continuar sobreviviendo y malviviendo, es difícil imaginar cómo puedan tener disposición alguna para argumentar y para alcanzar acuerdos razonables y racionales.

La acción comunicativa de Habermas nace dentro de la tradición racionalista occidental, democrático-liberal y no debe extenderse -a pesar de su pretensión de universalidad- más allá de esas coordenadas.